OFICIO N° 10862
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.28°/374

VALPARAÍSO, 25 de mayo de 2026

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor FABIÁN OSSANDÓN BRICEÑO, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las diversas reuniones sostenidas por autoridades de vuestro Ministerio en el marco de Chile Day, con inversionistas, sponsors de proyectos, financistas, fondos de infraestructura, fondos de pensiones u otros actores privados nacionales o extranjero, donde se abrían abarcado cuestiones relativas a concesiones, financiamiento privado de infraestructura pública, eventuales ajustes regulatorios, reglas aplicables a licitaciones, mecanismos de contacto con proveedores y priorización de nuevas áreas de concesión. Al respecto, indique el detalle completo de dichas reuniones, si estas fueron registradas conforme a la ley N° 20.730 sobre Lobby y Gestión de Intereses Particulares y si se comprometieron proyectos específicos de concesiones de obra pública, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 51AC528A9AD0282D

AL SEÑOR MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS

20 de mayo de 2026

PARA: **LUIS DE GRANGE CONCHA**
Biministro de Obras Públicas y de Transportes y Telecomunicaciones.

DE: **H.D FABIÁN OSSANDÓN BRICEÑO**

MATERIA: Solicita antecedentes sobre reuniones sostenidas por autoridades del Ministerio de Obras Públicas en el marco de Chile Day, eventuales compromisos con inversionistas privados y cartera de concesiones priorizadas.

De mi consideración:

Junto con saludar cordialmente, y en ejercicio de las facultades fiscalizadoras que me confieren los artículos 9 de la ley 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, vengo en solicitar solicito a usted informar y remitir antecedentes relativos a la participación del Ministerio de Obras Públicas en el evento denominado Chile Day, particularmente respecto de las reuniones sostenidas por el Subsecretario de Obras Públicas, don Nicolás Balmaceda Jimeno, con inversionistas, sponsors de proyectos, financistas, fondos de infraestructura, fondos de pensiones u otros actores privados nacionales o extranjeros.

Lo anterior, atendida la información de prensa que señala que dicha autoridad habría sostenido más de veinte reuniones durante el referido evento, abordando materias vinculadas a concesiones, financiamiento privado de infraestructura pública, eventuales ajustes regulatorios, reglas aplicables a licitaciones, mecanismos de contacto con proveedores y priorización de nuevas áreas de concesión.

OFICINA DIPUTADAS Y DIPUTADOS CHILE 20-05-2026 19:34 VIRTUAL

Dado que se trata de materias de alto interés público, especialmente por su eventual incidencia en infraestructura estratégica, concesiones de obras públicas, presupuesto fiscal, participación de privados y resguardo del principio de igualdad entre oferentes, solicito se informe lo siguiente:

1. Detalle completo de las reuniones sostenidas por el Subsecretario de Obras Públicas y demás autoridades del Ministerio durante Chile Day, indicando fecha, lugar, asistentes, instituciones representadas, materias tratadas y objetivos de cada reunión.
2. Indicar si dichas reuniones fueron registradas conforme a la Ley N° 20.730 sobre Lobby y Gestión de Intereses Particulares, remitiendo copia de los registros respectivos o, en caso contrario, explicando fundadamente las razones de su no registro.
3. Informar si en dichas reuniones se abordaron proyectos específicos de concesiones de obras públicas, infraestructura vial, aeroportuaria, portuaria, penitenciaria, hospitalaria, fronteriza u otras áreas, acompañando el listado de proyectos mencionados o priorizados.
4. Señalar si entre los proyectos tratados se incluyeron iniciativas ubicadas en la Región de Antofagasta o en la macrozona norte, especialmente en materia de conectividad vial, rutas interurbanas, concesiones aeroportuarias, infraestructura hospitalaria, portuaria, hídrica o de seguridad.
5. Informar si en dichas reuniones se efectuaron compromisos, ofrecimientos, acuerdos preliminares, cartas de intención, invitaciones a participar en procesos licitatorios, modificaciones de cronogramas o cualquier otra comunicación que pueda incidir en futuros procesos de concesión o contratación pública.
6. Remitir copia de presentaciones, minutas, agendas, documentos técnicos, listados de proyectos, material promocional o cualquier antecedente entregado por el Ministerio a inversionistas, sponsors, fondos de pensiones, fondos de infraestructura u otros actores privados.
7. Informar cuáles son las modificaciones reglamentarias, administrativas o normativas que el Ministerio se encuentra evaluando para fortalecer o modificar el sistema de concesiones, especialmente aquellas relacionadas con la participación de

OFICINA DIPUTADAS Y DIPUTADOS CHILE 20-05-2026 19:34 VIRTUAL

inversionistas privados, contacto con proveedores, bases de licitación, mecanismos de precalificación o incentivos a la inversión.

8. Precisar si la Dirección General de Obras Públicas, la Dirección General de Concesiones u otra repartición del MOP han emitido circulares, instructivos o criterios relativos a la posibilidad de contacto con proveedores o interesados en procesos de concesión, acompañando copia íntegra de dichos documentos.
9. Informar qué medidas adoptará el Ministerio para garantizar que eventuales reuniones con inversionistas privados no generen ventajas indebidas, asimetrías de información o trato preferente respecto de futuros oferentes en procesos de licitación pública.
10. Indicar el impacto que los recortes presupuestarios informados por el Ministerio podrían tener sobre la cartera de obras públicas, distinguiendo entre obras financiadas con presupuesto sectorial, concesiones y otras formas de financiamiento público-privado.
11. Remitir la cartera actualizada de concesiones priorizadas por el Ministerio para el período 2026-2030, indicando región, tipo de obra, monto estimado de inversión, etapa administrativa, modelo de financiamiento y fecha tentativa de licitación.
12. Informar si se ha evaluado incorporar nuevos sectores o áreas al sistema de concesiones, tales como infraestructura penitenciaria, pasos fronterizos, puertos, hospitales, obras modulares u otras, señalando fundamentos técnicos, jurídicos y presupuestarios.
13. Indicar qué resguardos se adoptarán para asegurar que la mayor participación de capital privado en infraestructura pública no afecte el interés fiscal, la continuidad del servicio público, la equidad territorial ni el acceso de regiones extremas o rezagadas a obras prioritarias.
14. Informar si existe una estrategia especial para atraer inversión privada en infraestructura pública en regiones mineras, extremas o con déficit histórico de conectividad, particularmente en la Región de Antofagasta.
15. Remitir todo otro antecedente que permita conocer con claridad los objetivos, resultados y consecuencias administrativas, presupuestarias o regulatorias de la participación del MOP en Chile Day.

OFICINA
CHILE
20-05-2026
19:34
VIRTUAL

Finalmente, solicito que la respuesta sea remitida dentro del plazo legal correspondiente, acompañando copia de todos los documentos, registros, minutas, presentaciones, circulares, agendas y antecedentes administrativos vinculados a lo solicitado.

Sin otro particular, saluda atentamente,

FABIÁN OSSANDÓN BRICEÑO
DIPUTADO REGIÓN DE ANTOFAGASTA

OFICINA
CAMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
20-05-2026
19:34
VIRTUAL


H.D. FABIAN OSSANDON B.


OFICINA
CAMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
20-05-2026
19:34
VIRTUAL